MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA USO DEL TRÁMITE EN LÍNEA PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE REZAGADOS Y DE TRATAMIENTO FINAL

Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales / STAP

Diciembre 2021





1 Acceso al trámite en línea

Abrir el explorador de internet "Mozilla Firefox", y en el campo escribimos la URL *https://www.gob.ec/*



2 Buscar el trámite en línea

En el buscador escribimos la palabra *Rezagados*



Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envios postales no distribuibles

Trámite en el casal el Operador Potals solicita se declare como rezagados a los envios postales con imposibilidad de entrega el destinatario o devueltos al remitente y qui
cumpliseno con el plazo de conservación de 2 meses, de conformidad al Reglamento de Envios Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal ...

Michigante de Casacamante de

Le damos Clic en el enlace, *Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envíos postales no distribuibles*







3 Presentación del trámite en línea

Trámite en el cual el Operador Postal solicita se declare como rezagados a los envíos postales con imposibilidad de entrega al destinatario o devueltos al remitente y que cumplieron con el plazo de conservación de 2 meses, de conformidad al Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal.

Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envíos postales no distribuibles

★ Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información ◆ Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envios postales no distribuibles



Información proporcionada por: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Contenido Descripción ¿A quién está dirigido? ¿Qué necesito para ha cer el trámite? ¿Cómo hago el trámite? ¿Cuál es el costo del trámite? ¿Dónde y cuál es el horario de atención? Contacto para atención ciudadana

Ir al trámite en línea 🔸

4

Contenido del trámite en línea

¿A quién está dirigido?

A Operadores Postales con Titulo Habilitante dando cumplimiento obligatorio a lo establecido en el Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal.

De los Envíos o paquetes postales

Los envíos o paquetes postales son los documentos y paquetería con o sin valor comercial que son trasladados de un remitente a un destinatario a través de una red postal, que se encuentra debidamente embalado y rotulado para ser distribuído por un operador postal.

Documentos postales.- Constituyen documentos postales las cartas, impresos, periódicos, prensa, fotografías, títulos, revistas, catálogos, libros, tarjetas, chequeras, cecografías o cualquier otro tipo de información contenida en medios de audio, video, magnéticos, electromagnéticos, electrónicos, que podrán ser de naturaleza judicial, comercial, bancaria y otras; desprovistos de toda finalidad comercial, que no sean de prohibida circulación y que su peso unitario no supere los dos (2) kilogramos.

Paquete ría.- Es el envío que contiene cualquier objeto, producto o materia, cuyo transporte no esté prohibido y cuyo peso unitario no sea mayor a cincuenta (50) kilogramos, con o sin valor comercial.

De conformidad a los artículos 54, 55, 56 del Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal.

Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.









Contenido del trámite en línea

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Obligatorios:

- 1. PROCESO DE ENVÍOS POSTALES REZAGADOS:
- Oficio de solicitud de rezagados en linea.
- · Formulario de Rezagados en línea.

De la solicitud de prórroga de plazo: "En casos debidamente justificados por el volumen de paquetería el MINTEL podrá extender el término a solicitud del Operador Postal, (...)" de conformidad al tercer inciso del art. 11. La solicitud deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control, postal @mintel. Japobec

2. PROCESO DE TRATA MIENTO FINAL:

- · Oficio de solicitud de tratamiento final en línea
- · Formulario de tratamiento final en línea.

*PRO CEDIMIENTO PARA DONACIÓN DE LOS OBJETOS POSTALES CLASIFICADOS EN EL TRATAMIENTO FINAL

 Oficio en línea de notificación al MINTEL del organismo con quién se realizará la donación, la solicitud deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control.postal@mintel.gob.ec, descargar formato de oficio de notificación para Donación click;

*PROCEDIMIENTO PARA REMATE DE LOS OBJETOS POSTA LES CLASIFICADOS EN EL TRATAMIENTO FINAL

 Oficio en línea de notificación de la información del remate. La solicitud deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control.postal@mintel.gob.ec, de conformidad a la normativa vigente.

3. NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE TRATAMIENTO FINAL:

- Oficio de Cumplimiento de la Resolución de Tratamiento Final.
- Anexos y actas del procedimiento efectuado (Donación/ Autoridad Competente / Destrucción / Remate).

*Por favor remitir los formularios envíos rezagados y su tratamiento final en <u>formato excel</u> al correo control.postal@mintel.gob.ec, según corresponda.

*Reglamento para el Tratamiento de Envíos Postales no Distribuibles y Rezagados click

*Formatos para trámite de Rezagados y de Tratamiento Final click.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar en la página web institucional www.telecomunicaciones.gob.ec o www.gob.ec.
- Ingresar al link "Trámite en Línea", y luego "Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envíos postales no distribuibles".
- 3. Registrar la información requerida en la solicitud y formulario de Rezagados y de Tratamiento Final.
- 4. Adjuntar la solicitud y el formulario de rezagados y de tratamiento final :
- Validar la información remitida para el trámite por parte del Ministerio.
- 6. Emisión de las Resolucions de Rezagados y de Tratamiento Final.

Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite virtual disponible las 24 horas en la plata forma.









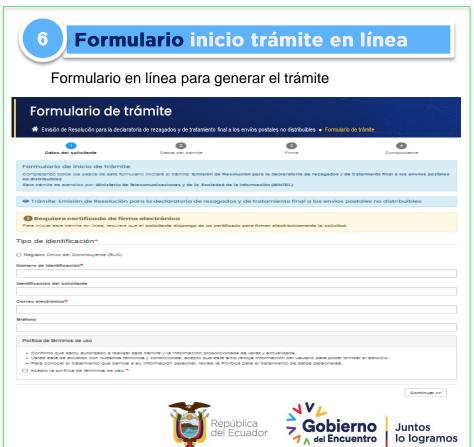
5 Acceso al formulario en línea

Damos Clic en la Opción Ir al trámite en línea.



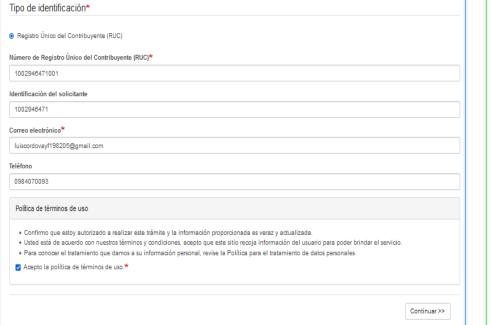
Información proporcionada por: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)

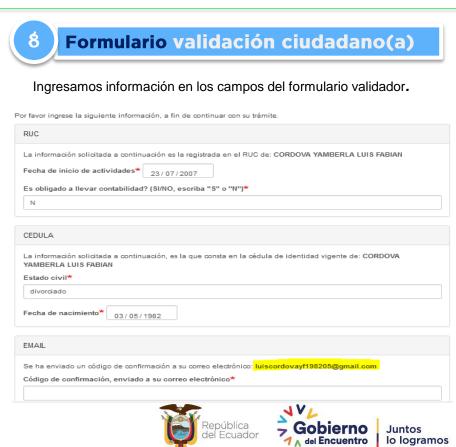




7 Información básica, Operador Postal

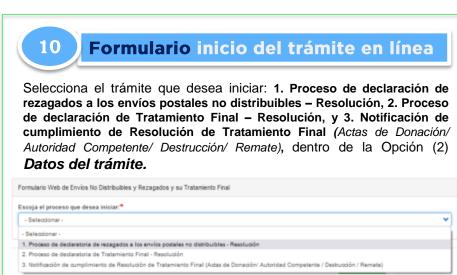
Ingresamos información solicitada: RUC y CC del Ciudadano(a), dentro de la Opción (1) *Datos del solicitante.*





Código certificado del ciudano(a) Ingresamos el código de confirmación, enviado a su correo electrónico. Código de confirmación - Trámite: Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envíos postales no distribuibles Recibidos x Gob.EC Notificaciones Automáticas <gobec@gobiernoelectronico.gob.ec> 11:21 (bace 18 minutos) MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (MINTEL) Por favor para continuar con su trámite debe verificar su correo electrónico Ingrese el siguiente código en el formulario de validación CÓDIGO DE CONFIRMACIÓN: FINES Validador de formulario La información solicitada a continuación es la registrada en el RUC de: CORDOVA YAMBERLA LUIS FABIAN Fecha de inicio de actividades* 23 / 07 / 2007 Es obligado a llevar contabilidad? (SI/NO, escriba "S" o "N")* CEDULA La información solicitada a continuación, es la que consta en la cédula de identidad vigente de: CORDOVA Estado civil Fecha de nacimiento* 03 / 05 / 1982 FΜΔII Se ha enviado un código de confirmación a su correo electrónico: luiscordovayf198205@qmail.com

nfirmación, enviado a su correo electrónic



PASOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCION DE REZAGADOS

Link de descarga de la solicitud

Link de descarga del formulario

Requerimientos para subir archivo

Requerimientos para subir archiv

BE a1.Formato-de-solloltud-de-rezagados-1(2)_8.zlp

BE at Formato-de-solicitud-de-rezacados-1(2) 8.zip

a. Descargar y llenar la solicitud y el formulario de envíos postales rezagados

b. Adjuntar la solicitud envíos postales rezagados firmada electrónicamente en formato pdf ó zip

Adjunte la solicitud de envíos postales rezagados firmada electrónicamente en formato pdf ó zip

c. Adjuntar el formulario de envíos postales rezagados firmado electrónicamente en formato pdf ó zip

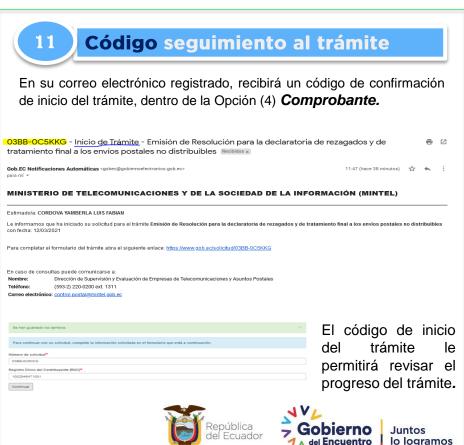
Adjunte el formulario de envíos postales rezagados firmado electrónicamente en formato odf ó zin

Tiene la opción para descargar y llenar la solicitud y el formulario de envíos postales rezagados, debe firmar electrónicamente y anexar al formulario web, en PDF o ZIP carpeta comprimida.



Juntos lo logramos

Formulario web trámite en línea 10 Selecciona el tipo de dispositivo token o archivo el cual dispone para la firma, dentro de la Opción (3) Firma. Firma Dates del solicitante Trámite: Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envíos postales no distribuibles Para enviar su trámite debe firmarlo, puede realizarlo usando: . Firma digital: deberá firmar electrónicamente el documento (requiere de un certificado de firma electrónica reconocido en el Ecuador). Para ello deberá tener instalado el software gratuito FirmaEC, mismo que puedo descargarlo desde:www.firmadigital.gob.ec Tipo de firma Firma digital (requiere certificado de firma) Tipo de certificado de firma electrónica Dispositivo token Guardar v continua << Anterior FirmaEC 2.9.0 Seleccione el archivo que contiene el certificado. Examinar Ubicar el archivo del certificado digital y contraseña, Firmar Mensaie Se firmó exitosamente 1 documento(s) de 1 Aceptar





El reporte de solicitud y/o comprobante contiene información del código del trámite para seguimiento en el MINTEL.

Gob.ec

Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envíos postales no distribuibles

03/12/2021

Solicitud No. 03BB-0C5KKG

EMISIÓN DE DESOLUCIÓN DADA LA DECLADATODIA DE DEZACADOS VIDE

posteriormente se le notificará al operador postal con la Resolución. En los casos que

detecten inconsistencias se le notificará con las observaciones a fin de que se subsane.

Comprobante de inicio de trámite

Número de solicitud: 03BB-0C5KKG

Datos del solicitante

STRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)
46471001
OOVA YAMBERLA LUIS FABIAN
OOVA YAMBERLA LUIS FABIAN
46471
rdovayl198205@gmail.com
70093

Datos del trámite

TOÁMITE

	TRAMITE	TRATAMIENTO FINAL A LOS ENVÍOS POSTALES NO DISTRIBUIBLES
	SU TRÁMITE SERÁ ATENDIDO POR	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (MINTEL)
	SIGUIENTES PASOS	Se procederá a revisar la información remitida y se elaborará la Resolución solicitada,





